

Poder legislativo en El Salvador destituyó en pleno a la Corte Suprema

La nueva Asamblea Legislativa de El Salvador, dominada por los aliados de Nayib Bukele, tomó posesión este sábado y como primera medida destituyó a los jueces que integran la Sala Constitucional de la Corte Suprema, que adoptó decisiones incómodas para el mandatario

El Parlamento retiró del cargo a los cinco miembros de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema y a los suplentes. De inmediato se nombró a sus reemplazantes, que escoltados por la policía llegaron al Palacio de Justicia para asumir funciones.

La mayoría parlamentaria acusa a los magistrados salientes de haber emitido sentencias “*arbitrarias*”.

Sin embargo, los miembros de esta sala, encargada de velar por el cumplimiento de la Carta Magna, declararon “*la inconstitucionalidad del decreto de destitución*” y denunciaron la intención de suprimir el control de los otros poderes del Estado.

Enfrentados con el presidente

“Y el pueblo salvadoreño, a través de sus representantes, dijo: ¡DESTITUIDOS!”, enfatizó Bukele al ser aprobada la destitución.



Suecy Callejas, diputada del gobernante partido Nuevas Ideas, pronuncia un discurso durante la instalación de la nueva Asamblea Legislativa, en San Salvador, el 1 de mayo de 2021.© AFP Stanley ESTRADA

Bukele había librado una batalla contra la Sala de lo Constitucional que le bloqueó al menos 15 normas relacionadas con el manejo de la pandemia a mediados del 2020, la mayoría sobre regímenes de excepción. El tribunal consideró que vulneraba derechos fundamentales de la ciudadanía. Ver más

En ese momento, el mandatario aseguró que la sala le había impedido cuidar de la vida de sus compatriotas.

La Sala de lo Constitucional es una de las cuatro que componen la Corte Suprema, y resuelve demandas de inconstitucionalidad, ‘habeas corpus’ y controversias entre los poderes del Estado.

Sus actuales miembros habían sido designados por el Parlamento saliente, controlado por la oposición a Bukele. La Constitución también permite al Parlamento destituirlos *“por causas específicas, previamente establecidas por la ley”*.

“Los miembros de este tribunal no están a la altura de las necesidades de El Salvador, que necesita a funcionarios más conscientes, más apegados a la protección de la vida de las personas. Sin la vida no existen demás derechos constitucionales”, consideró la legisladora Suecy Callejas, del gobernante Nuevas Ideas.

-Salida del fiscal general-

Luego, el presidente del Congreso, Ernesto Castro, propuso debatir la salida del fiscal general, Raúl Melara.

De acuerdo con el diputado Numan Salgado, que sustentó el pedido, *“quedó en entredicho su independencia e imparcialidad”* necesarias para ejercer el cargo, al haber sido vinculado con el opositor partido ARENA (derecha).

“Hemos sido críticos del actuar del fiscal general pero eso no significa que estemos avalando un procedimiento inconstitucional”, consideró por su parte la diputada Dina Argueta, de la opositora exguerrilla izquierdista Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

En su reemplazo, la madrugada del domingo fue elegido el abogado Rodolfo Delgado.

“No es de su incumbencia”

Tras la destitución de magistrados, la subsecretaria interina de la oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Julie Chung, advirtió que *“la existencia de una relación fuerte entre Estados Unidos y El Salvador dependerá de que el gobierno de El Salvador apoye la separación de poderes y de que sostenga las normas democráticas”*.

“Así no se hace”, opinó por su parte el director del Departamento del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Juan González.

“Condeno los pasos que viene dando el poder político para dismantelar y debilitar la independencia judicial”, dijo a su turno el relator especial de la ONU para la independencia de magistrados y abogados.

Para el director ejecutivo de Human Rights Watch, José Miguel

Vivanco, *“Bukele rompe con el Estado de derecho y busca concentrar todo el poder en sus manos”*.

Bukele reiteró que está dispuesto a seguir trabajando con la comunidad internacional, pero les pidió mantenerse al margen. *“Estamos limpiando nuestra casa y eso no es de su incumbencia”*, aseguró.

Golpe de Estado

Los parlamentarios de la oposición, ahora en minoría, cuestionaron todos los procedimientos.

“Lo que se está haciendo esta noche en la Asamblea Legislativa, con una mayoría que el pueblo se las dio a través del voto, es un golpe de Estado”, dijo el diputado René Portillo, del derechista ARENA.

En el nuevo Congreso unicameral, el partido formado por Bukele, Nuevas Ideas (NI), tiene 56 diputados, mientras que sus aliados, los conservadores de la Gran Alianza Nacional (Gana), cuentan con 5, sumando 61 escaños de un total de 84.

Completan el Parlamento los partidos tradicionales Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), con 14 escaños; la izquierdista FMLN, con 4; el Partido de Concertación Nacional (PCN, derecha), con 2; y con un parlamentario la Democracia Cristiana, Nuestro Tiempo y Vamos.

Con información de AFP